



CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS TARJETAS PARA LA CAZA MENOR DEL COTO DE CAZA DE VILLALBA DE GUARDO (PALENCIA). TEMPORADA 2026- 2027

El plazo de apertura de la inscripción para las tarjetas de caza menor en el Coto de Caza de Villalba de Guardo (Palencia), dará comienzo el lunes día **3 de agosto de 2026 hasta el día lunes 10 de agosto de 2026**. En principio se admitirán todas las solicitudes, pero si hubiera más de 30 solicitudes por modalidad de media veda y general, o ambas se primaran las solicitudes por orden de entrada hasta cubrir el cupo, priorizando en primer lugar las de los empadronados.

Las solicitudes en el modelo oficial, se podrán presentar tanto de forma presencial en el horario de **lunes y miércoles de 10:00 a 13:00 horas** en el Ayuntamiento de Villalba de Guardo (Palencia), como por vía de registro electrónico o mandándolas al email secretario@villalbadeguardo.es

Este plazo se abrirá inicialmente para la inscripción, posteriormente se abrirá plazo para el pago de la tarjeta y recogida de las tarjetas a quienes hubieran pagado.

Se expedirán las tarjetas únicamente una tarjeta por persona, o dos en el caso que se escoja ambas modalidades de caza en conjunto (media veda y general) para un mismo titular.

El precio de las tarjetas según lo acordado en el Pleno del día 30/03/2022 será el siguiente dependiendo de la opción a elegir:

- Modalidad media veda: **250,00 €** temporada 2026/27.
 - Modalidad temporada general: **250,00 €** temporada 2025/26.
 - Modalidad media veda + modalidad temporada general: **400,00 €**.
- **Número total de tarjetas por cada modalidad individualmente: 30**

En Villalba de Guardo a 3 de agosto de 2026.
Fdo.: EL ALCALDE

Fdo. JAVIER SANCHEZ ANDRES

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

